



PROCESO DE EVALUACIÓN NT1-NT2 CMCH

2023

1.- PRESENTACIÓN:

El presente documento, del Proceso de Evaluación de la Sección Infantil, tiene por finalidad clarificar y ordenar los procedimientos de evaluación que se realizan, de preferencia, en conjunto con los niños y niñas de la sección inicial (PK-K) de nuestro colegio, considerando la evaluación como parte de un proceso formativo y formador, que favorece la selección y construcción progresiva de evidencias de sus procesos de aprendizajes así como también de promoción, fomentando de aprendizajes individuales y colectivos desarrollados de acuerdo al Modelo Pedagógico Marista, que promueve la diversificación en las formas de enseñar y evaluar.

2.- FUNDAMENTACIÓN:

“La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo para el aprendizaje que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no sólo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que sólo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse una oportunidad más de aprendizaje”. (BCEP, 2018)

“La evaluación es un proceso que tiene como fin la recolección de información, juicio crítico y toma de decisiones para orientar el proceso pedagógico en la línea de los Objetivos de Aprendizaje del Currículum Nacional y del tipo de NNA que, en los colegios maristas, se busca formar a partir de su propuesta y de su carisma”. (MPM, 2019)

“La evaluación para el aprendizaje, es mucho más que la calificación. La calificación forma parte del proceso de evaluación y, más que ser un medio para clasificar y acreditar el valor de los/as estudiantes, es una herramienta para poder mejorar los procesos de aprendizaje de cada uno/a”. (MPM, 2019)

3.- AÑO ESCOLAR Y SUS PERIODOS

El año escolar para la sección infantil, (NT1-NT2) y para efectos de planificación, desarrollo y evaluación será de acuerdo a cuatro períodos en el año, distribuidos en cuatro fases. Estos períodos serán determinados de acuerdo al Calendario Escolar de Educación, y que será difundido a la comunidad educativa al inicio del año escolar a través de circulares al hogar, página web del colegio y Reuniones de Apoderados.



Los períodos consignados son:

- * Primer Semestre Fase I y II: Marzo a Julio
- * Segundo semestre Fase III y IV: Julio a Diciembre.

4.- DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN Y SUS MOMENTOS:

4.1 En los niveles educativos de la Sección Infantil, se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones **auténticas y funcionales**, siendo esta una oportunidad más de aprendizaje, (BCEP; 2018) y que se evidencia en diferentes instancias durante el año escolar, tales como: fotografías, grabaciones, observaciones, y en diversos escenarios dentro y fuera del aula. (1)

Las formas, tipos y carácter de los procedimientos que se aplicarán para evaluar los aprendizajes de los niños y niñas para el logro de los aprendizajes esperados, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Convivencia Escolar, son las siguientes: Inicial, formativa y sumativa.

- a) **Evaluación Inicial:** realizada al principio del periodo escolar, o de una unidad de aprendizaje, permite conocer e identificar el nivel de logro que alcanzan los niños y niñas al inicio del año escolar, constituyendo un insumo esencial para orientar el diseño de las planificaciones (necesidades, aprendizajes previos, estilos de aprendizaje), pudiendo anticipar estrategias pedagógicas pertinentes a las necesidades de los niños y niñas del curso. (2)
- b) **Evaluación de Proceso:** se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando nuevos antecedentes en relación a los aprendizajes de los niños, y respecto de cómo se realiza el trabajo educativo en las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje, para reorientar el proceso educativo en función de los avances y requerimientos que se detecten. (3)
- c) **Evaluación de Cierre:** se realiza al culminar un ciclo, una unidad de aprendizaje o como evaluación final del año escolar. Tiene como finalidad determinar el grado en que niñas y niños han alcanzado los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje.

Evaluaciones que permitirán un proceso de análisis y reflexión rigurosa, visualizando de qué manera se han alcanzado los aprendizajes esperados de los diversos núcleos y ejes de aprendizaje, facilitando así la toma de decisiones y construcción de alternativas de acción a implementar.

(1) Aula: cualquier espacio de aprendizaje en el que hay interacción entre docentes y estudiantes, por tanto, no refiere solo a la sala de clases, sino definida colegialmente como un espacio interesante, pacífico y positivo.

(2-3) Orientaciones para la implementación de los Programas pedagógicos en los Niveles de transición.



La selección de los procedimientos e instrumentos de recolección de evidencias se realiza en coherencia con el núcleo y OA intencionados, y con la situación de evaluación, (BCEP, 2019), a través de situaciones cotidianas y funcionales que se realizan habitualmente, (Evaluación auténtica): registros de observación, listas de cotejo, rúbricas (holísticas y analíticas) y/o escalas de apreciación, las cuales se realizan en coherencia con el modelo curricular implementado y los valores institucionales maristas.

4.2 El proceso de evaluación se divide en 4 fases, dando cuenta de la selección y construcción progresiva de evidencias de los objetivos de aprendizaje del tramo transición, articulados en NT1 y NT2 considerando los niveles de logros alcanzados por los estudiantes en todos los aprendizajes esperados del Programa pedagógico para primer y segundo nivel de transición (UCE, Mineduc 2019).

La evaluación final de cada fase corresponde al 80% de avance de aprendizajes y el 20% a las Competencias para el aprendizaje (CPA), considerando la autonomía y la responsabilidad como competencias fundamentales para todo proceso de aprendizaje y que serán evaluadas en cada uno de los ámbitos de aprendizaje.

Para las evaluaciones se utilizarán las siguientes categorías de logro:

***L : Logrado (80% al 100%)**

Demuestra gran parte de los conocimientos, actitudes y habilidades del objetivo de aprendizaje en diferentes contextos.

*** ML : Medianamente Logrado (79% a 60%)**

Demuestra algunos conocimientos, actitudes y habilidades del objetivo de aprendizaje, en diferentes contextos.

*** PL : Por lograr (59% al 20%)**

Demuestra escasos conocimientos, actitudes y habilidades del objetivo de aprendizaje en diferentes contextos.

***NO : No observado (menos del 20%)**

El estudiante demuestra rara vez o nunca los conocimientos, actitudes y habilidades del objetivo de aprendizaje en diferentes contextos.

***NE : No evaluado**

Se utiliza en caso de inasistencias prolongadas, donde no se ha podido evidenciar el aprendizaje del alumno durante el transcurso de un período. (4)

(4) En el caso de ausencia justificada o no, será el Tutor del estudiante junto al Director de ciclo, quienes organizarán y tomarán la decisión acerca de la situación particular del estudiante. Esta decisión deberá ser informada al asesor pedagógico.



Colegio Marista
MARCELINO CH. LA PINTANA



En caso de detección de estudiantes que requieran apoyos adicionales para el aprendizaje, será el equipo de co-tutoría quiénes revisarán la situación y así poder realizar las adecuaciones curriculares necesarias de tal modo de propiciar el aprendizaje de los todos y cada uno de los estudiantes.

5.- DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación continua se verá reflejado en dos grandes períodos, al final de cada semestre, el cual será registrado en un informe al hogar que se entregará a los apoderados, mediante una entrevista personal. Este proceso servirá como evidencia para informar sobre los avances de aprendizajes de los niños y niñas, para el ingreso al nivel siguiente o para otro centro educativo.